

Necrología.

D. José Sánchez Guerra.

† en Madrid el 26 de enero de 1935.

A los setenta y cuatro años de edad ha muerto en Madrid el Académico electo (Medalla núm. 2) D. José Sánchez Guerra. Elegido Académico el 12 de abril de 1921, tomó solemne posesión el 3 de junio de 1923.

Lo relevante de la personalidad de tan conocido hombre público excusa de dar al detalle notas de su actuación en una vida intensa, consagrada principal y vocacionalmente a la política y al periodismo.

Muy joven terminó el Sr. Sánchez Guerra la carrera de Derecho, y muy joven se inició en las tareas literarias en Córdoba, su ciudad natal, y en Madrid.

En 1886 fué elegido Diputado por primera vez, y en el ejercicio constante del cargo de Diputado acreditó desde la primera hora sus condiciones políticas y su temple moral.

Fué más tarde Subsecretario de Ultramar, Gobernador civil de Madrid, Ministro de la Gobernación (en 1903), probando en todos esos cargos ágil concepción de los problemas de gobierno, energía de carácter y conciencia de la responsabilidad.

En 1918 fué Ministro de Fomento; volvió a ocupar luego la cartera de Gobernación; en 1919 fué elegido Presidente del Congreso de los Diputados, y en 1922, Presidente del Consejo de Ministros.

Se expatrió voluntariamente durante la Dictadura, y fué elegido de nuevo Diputado en las Cortes Constituyentes de 1931.

Tal fué, en síntesis, su vida política en períodos, muchas veces, de agitación y sembrados de dificultades. Síntesis pareja la del juicio público, que tuvo al Sr. Sánchez Guerra por un carácter, un político sincero y un varón honrado de vida sencilla y virtuosa.

En el campo de las letras, el Sr. Sánchez Guerra fué redactor

y después director de *La Iberia*, y dirigió también *El Español*. Fué el iniciador de las "Crónicas parlamentarias", juicio rápido de las sesiones del Congreso. Dirigió asimismo la *Revista de España*, y trabajó con Silvela y Azcárate en *La Administración*.

Su discurso de ingreso en la Academia versó sobre el tema "*La crisis del régimen parlamentario en España: La opinión y los partidos*".

Al contestarle el Sr. Montejo y Rica, le presentó a la Academia en estos términos:

"El Sr. Sánchez Guerra es hombre a quien el Cielo dotó de altas cualidades y singulares aptitudes, y persona que, por lo mismo, puede prestar y prestará a esta Corporación servicios en extremo relevantes.

Nacido en Córdoba el 29 de junio de 1860, por la amplia libertad que dentro de la enseñanza hubo de establecer la Revolución de 1868, era a los doce años bachiller; y habiendo cursado el latín con notable aprovechamiento, lo que le puso en condiciones de poder leer, muy luego, aquellos afamados clásicos latinos que, con el arte del bien decir, tantas verdades y tantas sanas reglas de conducta deleitosamente enseñan, hubo de dejarse llevar de sus más pronunciadas inclinaciones, y cada día se aficionó más al cultivo de las humanidades, el cual no ha abandonado nunca, y es notorio alienta y da alas a su rica imaginación y a su fácil y elocuente palabra.

Concluyó pronto también la carrera de Derecho; pero enamorado, según se acaba de indicar, de los estudios literarios, y amante asimismo de los políticos y parlamentarios, en razón, sin duda, a ser el Parlamento en todas partes, y de modo singular en España, la tribuna en que con noble apasionamiento, por regla general, y en numerosas ocasiones con excelsa y no sobrepujada elocuencia, se ha razonado y discutido acerca de los problemas que más pueden interesar y atraer a los hombres de inteligencia y de firme voluntad, siguió por el camino emprendido, y aunque ocupó en 1881 el cargo de Oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, se dedicó al periodismo y a la política con perseverante resolución.

Un día fué redactor del periódico *La Iberia*, en el que escribió unos artículos, de moda entonces, en los cuales, bajo el título de "Crónicas parlamentarias", se daba idea y se hacía el juicio de las sesiones de Cortes; al poco fué Director del mismo periódico; más tarde hubo de dirigir la *Revista de España*, de notoria importancia a la sazón; ha trabajado con Silvela y con Azcárate en el periódico *La Administración*, ha escrito en *El Español* y ha colabo-

rado en revista extranjera tan apreciada como la *Revue Politique et Parlementaire*.

Y, por otra parte, no teniendo aún sino veinticinco años, hubo de pertenecer a las primeras Cortes de la Regencia, siendo en ellas Secretario de edad, en unión del Conde de Bugallal; contó luego constantemente con asiento en el Congreso, en cuya Cámara, por su afortunada intervención en los debates y por su labor toda, no tardó en adquirir considerable relieve; figuró entre los primeros en el grupo o fuerza política que actuó bajo las inspiraciones de Gamazo, y siguió, a la muerte de este insigne patricio, la evolución de dicho grupo, lo que explica su filiación política posterior. En diciembre de 1893, siendo Ministro de Ultramar D. Antonio Maura, desempeñó la Subsecretaría de aquel Departamento; en 1902, el Gobierno civil de Madrid; en 1903, el Ministerio de la Gobernación; en 1908 y 1909, la cartera de Fomento; en 1913 y 1917, la de Gobernación, desde la cual hubo de combatir y dominar la huelga revolucionaria del último año citado, hecho que le acreditó para siempre, lo mismo que a Dato (que ocupaba entonces la Presidencia del Consejo de Ministros), de superior gobernante; en 1919 y en las dos legislaturas conservadoras de 1921, la Presidencia del Congreso de los Diputados, y en marzo de 1922 la Presidencia del Consejo de Ministros, desde la cual, y en el corto plazo que la ha desempeñado, ha dado tan terminantes pruebas de clarividencia política, de elevado criterio, de carácter y de nobles iniciativas, que le hacen acreedor, y así lo estima la opinión, al título de estadista insigne.

Y hay que apuntar además que, proclamado, a la muerte de Dato, Jefe del Partido liberal-conservador, ejerce a esta hora esa jefatura a satisfacción de todos.

Con tan valiosos y significativos antecedentes, nada tiene de extraño que haya tratado, ora de asuntos financieros, manejando números con la facilidad y la soltura que acreditan los bien pensados artículos con que hubo de defender la obra de Gamazo como Ministro de Hacienda, ora de cuestiones políticas y parlamentarias con los singulares conocimientos de Derecho patrio y de legislaciones extranjeras, que avaloran la conferencia acerca de la inmunidad parlamentaria, en el Círculo Conservador de Zaragoza, en 26 de noviembre de 1911, y que igualmente abrillantan la generalidad de sus discursos en el Parlamento, ya de otros temas y doctrinas de Derecho público y parlamentario, en cuyas materias, y principalmente en la última, ha llegado a ser una de nuestras primeras autoridades.

Y es, en fin, incuestionable que en el nuevo Académico concu-

rran superiores aptitudes y condiciones que le capacitan para las más altas obras en las esferas de la política, de la Administración y del Derecho. No digo más respecto de esto, porque si agregara a lo manifestado lo que por añadidura me dicta, no la firme y cordial amistad, ni la honda y sincera gratitud que me unen al Sr. Sánchez Guerra, sino un antiguo y arraigado convencimiento, podría herir una modestia acreedora, por espontánea y natural, al ajeno respeto, y podría parecer que pecaba yo de lisonjero, que es cosa que me dolería en el alma."

El duro ajetreo de la vida política impidió al Sr. Sánchez Guerra, durante los años que siguieron a su recepción, colaborar activamente en los trabajos de la Academia; y cuando, más tarde, las circunstancias parecían presentársele más propicias para acogerse al reparador y confortante ambiente de la Corporación, una dolencia de las que ponen a prueba un temperamento tan dinámico como el del Sr. Sánchez Guerra, le obligó a recluirse en el seno del hogar, donde se extinguió rodeado de afectos íntimos y consideraciones públicas.—R. I. P.